



# ACTA AUDIENCIA DE DESEMPATE MEDIANTE SORTEO BALOTAS INVITACIÓN PRIVADA FNTIP-043-2020

OBJETO: REALIZAR LAS INTERVENTORÍAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, AMBIENTALES Y FINANCIERAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PLAYA BLANCA, MUNICIPIO DE TOTA Y PARA EL SUMINISTRO, E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA.

Siendo las 9:32 a.m, del día jueves quince (15) de octubre de 2020, en las instalaciones del Patrimonio Autónomo FONTUR-P.A FONTUR, Sala Ibarguen (Cafetería), ubicada en la Calle 28 No. 13A-24 piso 2, Edificio Museo del Parque Torre B, en la ciudad de Bogotá, se abre la sesión de la Audiencia de Desempate mediante el Sorteo de Balotas, de acuerdo al numeral 4.5. CRITERIOS DE DESEMPATE de la Invitación Privada FNTIP-043-2020 y la Adenda No. 1, el cual señala " (...) En caso de persistir el empate se realizará mediante sorteo por balotas, el orden para sacar la balota se determinará de acuerdo al orden de radicación de propuestas, conforme a la fecha y hora de radicación, de acuerdo a lo anterior, quien radique de primero su propuesta tendrá el derecho al primer orden para sacar la balota y así sucesivamente", de forma PRESENCIAL, con el siguiente orden del día:

### I. ORDEN DEL DIA:

- 1. Apertura de la Audiencia de Desempate
- 2. Verificación de asistencia,
- 3. Sorteo de Balotas

### II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

### 1. Apertura de la Audiencia de Desempate

De acuerdo con el cronograma establecido en la Adenda No. 2 a la Invitación Privada FNTIP-043-2020, mediante correo electrónico, el día miércoles 13 de octubre de 2020, se envió la Citación a la Audiencia de Desempate, se da inicio a la Audiencia de Desempate mediante el sorteo de balotas a las 9:30 a.m, del día jueves 15 de octubre de 2020.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co

\*Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 62 # 9A - 80 Oficina 817 Edificio Lourdes Center de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@urnoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.\*





## ACTA AUDIENCIA DE DESEMPATE MEDIANTE SORTEO BALOTAS INVITACIÓN PRIVADA FNTIP-043-2020

Un Representante del P.A FONTUR informa a los asistentes que deberán cumplir con los protocolos de bioseguridad, hacer uso permanente de tapabocas y mantener el distanciamiento entre personas mínimo de 2 metros. Durante la sesión se prohíbe el consumo de bebidas y alimentos.

### 2. Verificación Asistencia:

Se procedió a verificar la asistencia, así:

PARTICIPANTES								
79.687.047	Proponente, actuando en su calidad de persona natural.							
ALAYS ARIZA BARRAZA - CC 85.154.545-2	Proponente, actuando en su calidad de persona natural.							
MÓNICA BOHÓRQUEZ GUTIÉRREZ CC 52.412.811	Acompañante proponente ÁLVARO VERGARA GÓNGORA -							
DANIEL ALFREDO MUÑOZ LÓPEZ-	Auxiliar de Oficina FONTUR							
FREDY ARIAS MEDINA	Profesional Infraestructura FONTUR							
OSCAR ORLANDO TINJACÁ	Profesional Senior Jurídico FONTUR							
VIVIAN RODRÍGUEZ PEREIRA	Profesional Jurídico FONTUR							

### 3. Sorteo de Balotas

Una vez realizada la verificación de la asistencia, un Representante del P.A FONTUR procede a explicar que la Audiencia de desempate se llevará a cabo a través de sorteo de balotas, con el objeto de dirimir el desempate presentado dentro de la evaluación realizada en el proceso de Invitación Privada FNTIP-043-2020. Informa que el desempate se realizará de manera aleatoria por el sistema de balotas, de la siguiente manera:

- 1. Se verificará y revisará por los asistentes las balotas y la talega dispuesta para las mismas.
- 3. Se introducirán las balotas una a una en la talega previamente inspeccionada un total de cuatro (4) balotas, de las cuales una (1) balota será de color rojo.
- 4. Según la presente invitación, el orden para sacar la balota se determinará de acuerdo al orden de radicación de propuestas, conforme a la fecha y hora de radicación. De acuerdo a lo

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 62 # 9A - 80 Oficina 817 Edificio Lourdes Center de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al telefónica al telefono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuíta para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como concibador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyar; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. S.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.\*





## ACTA AUDIENCIA DE DESEMPATE MEDIANTE SORTEO BALOTAS INVITACIÓN PRIVADA FNTIP-043-2020

anterior, el oferente ALAYS ARIZA BARRAZA radicó su propuesta el 20 de septiembre de 2020 a las 12:48 p.m, y el oferente VERGARA GÓNGORA ÁLVARO AUGUSTO radicó su propuesta el 21 de septiembre de 2020 a las 9:15 a.m. En ese orden de ideas, el proponente ALAYS ARIZA BARRAZA radicó primero su propuesta y tendrá el derecho al primer orden para sacar la balota y así sucesivamente.

- 5. Se adjudicará la presente Invitación Privada al Oferente que saque la balota de color rojo.
- El resultado será aceptado de antemano por los Oferentes involucrados en el empate, sin lugar a reclamación alguna.
- 7. Se levantará un acta en la cual conste el desarrollo de la audiencia y se firmará una lista de asistencia por todos los participantes y asistentes.

De acuerdo a lo anterior, se realiza la revisión de las balotas y de la talega, respecto de lo cual no hubo observación alguna. Seguidamente se realizó el Sorteo de balotas, el oferente **ALAYS ARIZA BARRAZA** es el que extrajo de la talega la balota de color rojo.

Evidenciados los resultados, se concluye que el ganador del sorteo es **ALAYS ARIZA BARRAZA** y se da por terminada a las 9:45 a.m la Audiencia de Desempate.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron, así:

FIRMAS
J - 5.
Elip Teday

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 62 # 9A - 80 Oficina 817 Edificio Lourdes Center de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.\*





# ACTA AUDIENCIA DE DESEMPATE MEDIANTE SORTEO BALOTAS INVITACIÓN PRIVADA FNTIP-043-2020

A May May
Le Mas of
Stud Junt
Et ?

Se Anexa Listado de Asistentes.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 62 # 9A - 80 Oficina 817 Edificio Lourdes Center de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 82 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas propósito el adecuado, desarrollo del SAC."



# PLANILLA ASISTENCIA A AUDIENCIA DE DESEMPATE MEDIANTE SORTEO DE BALOTAS

# INVITACIÓN PRIVADA- FNTIP- 043 de 2020

OBJETO: REALIZAR LAS INTERVENTORÍAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, AMBIENTALES Y FINANCIERAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PLAYA BLANCA, MUNICIPIO DE TOTA Y PARA EL SUMINISTRO, E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA.

# JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2020 HORA: 9:30 AM

	FIRMA	Llbs.		12000				STAS P.		
URA: Y.SO AM	CORREO ELECTRÓNICO	division personal and eyment can	Garde Heart So, proposoria 19 (Bours! Com	f meding a footw. com. co	UXILLAR DE OFICIAL SOTINIA COPECATIVICATION	dynnoz Ofantur, com co	Obery 20 (2) graces Com	OFER WAL JEDICO FONTIN VEGOZIGUE P FONTIA. COT. CO		
TO DE COLOBRE DE 2020 HORA; Y30 AM	CARGO		Garle 4 Module.	Processonal Internative Forming & Meding a Contra com. CO	AUXILIAR TOE OFICIM	Orector de Huditoria	Intercentor	ROPER WAL STRING FONTING	- 72	
	NOMBRE COMPLETO	9:200m Monica Bothorgans between Aresons Saidice.	Alvano largino.	Fredy Arias Medina	DOT 15 120 DSCHR CRIANDO TINIADE	Janel Moroz Lapez	Alays Aviza	2 Viving		
	FECHA Y HORA	1304-vare	ISOF 200	75/70/2020 9:20AM	02/5/20	15/10/2010	15.107000	15-10-701-21		

FIDUCIARIA COLOMBIA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX S.A., VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR CAIIe 28 No. 13 A-24. Sala lbarguen, Piso 2°, Edificio Museo del Parque de la ciudad de Bogotá D.C. Fax: (1) 327 55 00

> Edificio Museo del Parque Piso 7º Bogotá D.C. – Colombia

Página 1 de 1

Calle 28 N° 13A -24

Pbx: (1) 327 55 00